

ALCALDÍA DE LA CANDELARIA

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 410 de 2024

CONTRATISTA: FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – FUGA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL FESTIVAL GOSPEL Y HIP HOP EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

VALOR: \$ 139.059.000,00

PLAZO: 2 mes(es)

El día 03 de ENE de 2025 se reunieron FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – FUGA, con NIT. No 860044113, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO, en calidad de supervisor(a) del CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No 410 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

Ivan H.C

FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – FUGA

NIT. No 860044113

Por la ALCALDÍA DE LA CANDELARIA,

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR



Radicado: **20254000039153**

Fecha 07-04-2025 11:39

El Documento 20254000039153 fue firmado electrónicamente por:

Iván Darío Morales Caicedo

Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá,

Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá,

ID: 1030583758,

imorales@fuga.gov.co,

Fecha de Firma: 07-04-2025 11:40:44



46d52bef13f851848d33474e720fd48bfa2b8553483dfb580e828caacf02e36e

Código de Verificación CV: caccf



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

